

COMUNICACIÓN INTERNA

INFORME DE EVALUACION GESTION POR DEPENDENCIA PRIMER SEMESTRE 2020
CORPORACIÓN CDA

FECHA: 17 de julio 2020

PERIODO EVALUADO: Primer semestre de 2020

DIRIGIDO: Dirección General

GENERALIDADES NORMATIVAS:

De conformidad con los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP y la Circular 04 de septiembre 27 de 2005 emitida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en Materia de Control” y Se fijan los lineamientos para la evaluación institucional por dependencias en cumplimiento de la Ley 909 de 2004 “Por la cual se expiden normas que regulan el empleo público, la carrera administrativa, gerencia pública y se dictan otras disposiciones”.

Ley 87 de 1993 “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Decreto 2145 de 1999. Por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones.

Artículo 39 de la Ley 909 de 2004 establece que “El Jefe de Control Interno o quien haga sus veces en las entidades u organismos a los cuales se les aplica la presente ley, tendrá la obligación de remitir estas evaluaciones de gestión de cada una de las dependencias, con el fin de que sean tomadas como criterio para la evaluación de los empleados.”

Conforme a la normatividad anteriormente señalada la Oficina Asesora de Control Interno, desde su rol de evaluador independiente, y con el fin de contribuir al mejoramiento de la eficiencia de los procesos misionales y estratégicos así como la efectividad de las operaciones de la corporación, esta oficina deberá verificar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales y de la misión de la Unidad a partir de los planes anuales de gestión del área respectiva, de las metas institucionales y de la evaluación que sobre el área realicen las oficinas de control interno.

Por lo anterior esta dependencia pone a consideración el presente informe de evaluación de la gestión de las dependencias y se espera que con sus recomendaciones se contribuya al

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

“Un Buen Ambiente para el Posconflicto”



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

cumplimiento de los objetivos institucionales y sean tenidas en cuenta para la planeación de la vigencia 2020.

1. OBJETIVO

Evaluar la Gestión por Dependencias de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Norte y el Oriente Amazónico-CDA para la vigencia 2020 y verificar el cumplimiento de las metas y resultados alcanzados por cada uno de los responsables de las diferentes dependencias del nivel directivo, de acuerdo con la estructura orgánica de la corporación, con el fin de establecer los lineamientos y correctivos necesarios para el cumplimiento de la misión institucional.

2. METODOLOGÍA.

Conforme a la Circular No. 04 de 2005 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del Orden Nacional y Territorial” El Jefe Asesor de la Oficina de Control Interno, para hacer la evaluación institucional a la gestión de las dependencias, deberá tener como referente: a) La planeación institucional enmarcada en la visión, misión y objetivos del organismo; b) Los objetivos institucionales por dependencia y sus compromisos relacionados; c) Los resultados de la ejecución por dependencias, de acuerdo con lo programado en la planeación institucional, informes de seguimiento al Plan de Acción realizado por las Oficinas de Planeación.

Adicionalmente para una evaluación cualitativa a la gestión por dependencias se incluyó para este informe los resultados de las auditorías de procesos y/o visitas realizadas por la misma Oficina Asesora de Control Interno, auditorías realizadas por entes de control a la Corporación y planes de mejoramiento resultado de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República.

ANÁLISIS DE LA EJECUCION POR DEPENDENCIAS

La ejecución del Plan de Acción por Procesos de la Corporación para el desarrollo del Norte y el Oriente Amazónico CDA; del primer semestre de 2020, fue del **47%** con resultado satisfactorio.

Tabla No. 1 ejecución del Plan de Acción semestre de la vigencia 2020.

PROCESOS PLAN DE ACCION 2020	PORCENTAJE
DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	60%
NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	47%
ORDENACIÓN Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	30%
GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	24%

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

“Un Buen Ambiente para el Posconflicto”



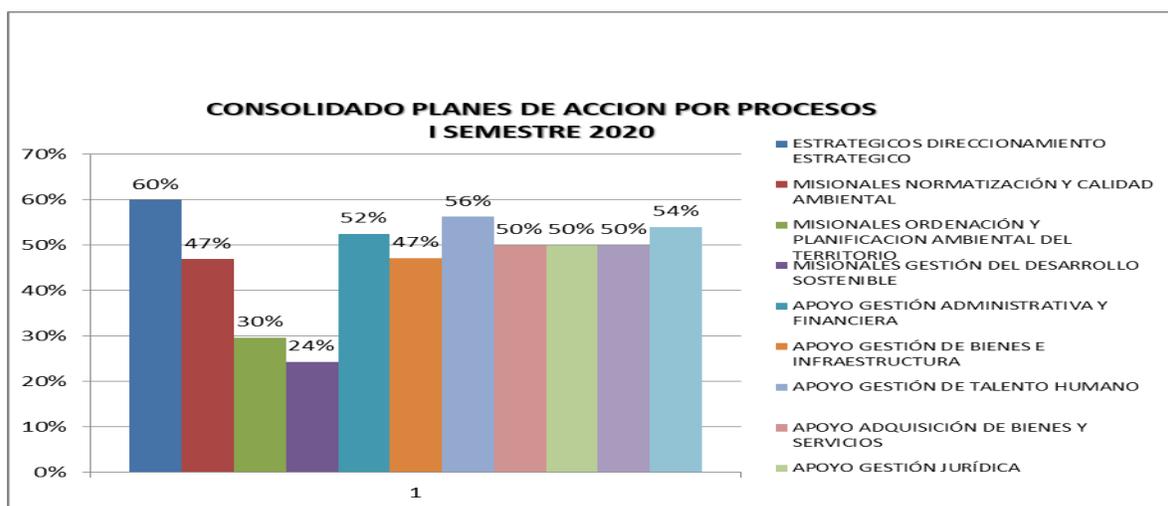
CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	52%
GESTIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	47%
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	56%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50%
GESTIÓN JURÍDICA	50%
GESTIÓN DOCUMENTAL	50%
CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	54%
PORCENTAJE DE AVANCE	47%

Fuente: Líderes de Procesos y Oficina Asesora de Planeación.

Gráfica No. 1 Ejecución del Plan de Acción por Procesos 2020- 1er Semestre.



Fuente: Líderes de Procesos y Oficina Asesora de Planeación.

En atención a la gráfica se muestra el consolidado de los indicadores del Plan de Acción por Dependencia el cual muestra un porcentaje de ejecución del **90%**, estos resultados reflejan el comportamiento de cumplimiento a la gestión de los procesos frente al cumplimiento de las metas del Plan Estratégico de la Corporación.

En el primer semestre de 2020, los Once (11) procesos de la entidad obtuvieron un resultado de avance de cumplimiento de acuerdo al porcentaje reflejado con ejecución al Plan de Acción por procesos como fueron:

RESULTADO DE AVANCE DE CUMPLIMIENTO POR DEPENDENCIAS

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO	60%
NORMATIZACIÓN Y CALIDAD AMBIENTAL	47%
ORDENACIÓN Y PLANIFICACION AMBIENTAL DEL TERRITORIO	30%
GESTIÓN DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	24%
GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	52%
GESTIÓN DE BIENES E INFRAESTRUCTURA	47%
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	56%
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	50%
GESTIÓN JURÍDICA	50%
GESTIÓN DOCUMENTAL	50%
CONTROL, EVALUACIÓN Y MEJORA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	54%

EVALUACIÓN DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO A LOS COMPROMISOS DE LA DEPENDENCIA:

- **DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO.**

Realizado el seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, se pudo verificar en el avance del plan de acción del proceso, el resultado de ejecución del cumplimiento, en cada una de las actividades discriminadas, y van de acuerdo con las funciones y responsabilidades de la unidad operativa.

- **ORDENACIÓN Y PLANIFICACIÓN AMBIENTAL DEL TERRITORIO**

Realizado el seguimiento por parte de la Oficina Asesora de Control Interno, el reporte que presenta la Subdirección de Administración de los Recursos Naturales, se observa un avance importante en el Plan de Acción del proceso, donde se evidencia el desarrollo de sus actividad en forma planificada y así poder garantizar la ejecución del recurso técnico y financiero.

- **GESTION JURIDICA**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, se refleja la importancia de su seguimiento y acompañamiento en la atención de las PQRS, en los diferentes tramites en el ámbito administrativo y ambiental, las cuales se respondieron en términos de ley satisfactoriamente, permitiendo dar un cumplimiento del 50% en el Indicador de cada actividad de avance programada.

- **GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, Según el reporte del avance del plan de acción entregado por la líder del proceso Gestión Administrativa y Financiera para el primer semestre de 2020, con un porcentaje de cumplimiento se puede evidenciar que el nivel de desempeño es bueno y la ejecución de cada subproceso para el proceso administrativo y financiero.

- **GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, se puede evidenciar que en su mejora continua en la implementación de cada actividad del Plan de Acción, presentan un avance importante de cumplimiento, en el fortalecimiento del área del Talento Humano.

- **GESTION DOCUMENTAL**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, El proceso Gestión Documental presenta un cumplimiento del cien (50%) por ciento de avance del plan de acción para el primer semestre de 2020, en la mejora en cada actividad del Plan de Acción y se ven reflejadas en el proceso de calidad.

- **GESTION DEL DESARROLLO SOSTENIBLE**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, en atención al informe entregado por el subdirector de Administración de Recursos Naturales con relación al proceso Gestión del Desarrollo Sostenible, se pudo constatar que se refleja un porcentaje del 24% para el primer semestre de la vigencia 2020 como resultado en la aprobación y consignación de los recursos a la Corporación.

- **PROCESO DE NORMALIZACION Y CALIDAD AMBIENTAL:**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, en el reporte de avance del plan de acción correspondiente al promedio del 47% para el primer semestre de la vigencia 2020, se da como resultado a la actividades programadas para la ejecución en los seguimientos y tramites ambientales de acuerdo a la norma.

- **ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, en el proceso Adquisición de Bienes y Servicios presenta un cumplimiento del 50% de avance en lo que va

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

en lo evidenciado del primer semestre de la vigencia 2020 en cuanto a apropiación y ejecución de los recursos financieros.

- **BIENES E INFRAESTRUCTURA**

Realizado el seguimiento por parte de la oficina Asesora de control Interno, al plan de acción del proceso Gestión de Bienes e Infraestructura se concluye, que el avance del proceso con un 47% de cumplimiento de las metas propuesta en el primer semestre de 2020.

OBSERVACIONES GENERALES OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

La ejecución del Plan de Acción por Dependencias para el primer semestre de la vigencia 2020, alcanzó un avance de cumplimiento significativo correspondiente al 47% en su totalidad, estos resultados reflejan la ejecución de cumplimiento en los objetivos y metas estratégicas de la Corporación CDA.

Describiéndoles así; de los Once (11) procesos de la corporación,

Siete (7) procesos obtuvieron un resultado de cumplimiento del 60 y 50%, dando un avance de cumpliendo a las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia 2020 así: Direccionamiento Estratégico, Gestión Administrativa Y Financiera, Gestión De Talento Humano, Adquisición De Bienes Y Servicios, Gestión Jurídica, Gestión Documental, Control, Evaluación Y Mejora Del Sistema Integrado De Gestión.

dos (2) procesos obtuvieron un resultado Satisfactorio del 40%, dando un avance de cumpliendo a las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia 2020 así :

Uno (1) procesos lograron una ejecución Moderada del 30%, dando un avance de cumpliendo a las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia 2020 así : Ordenación Y Planificación Ambiental Del Territorio.

Uno (1) obtuvieron un resultado de cumplimiento Bajo según el rango de valores del 60%, dando un avance de cumpliendo a las actividades programadas para el primer semestre de la vigencia 2020 así : Gestión Del Desarrollo Sostenible.

En la evaluación y seguimiento se observa un gran avance es las fechas en la aprobación de los recursos financieros y tiempo de cumplimiento en los tramites ambientales, teniendo en cuenta y de conocimiento que el gran porcentaje en lo misional se base en las ejecuciones de los proyectos aprobados por las diferentes fuentes de financiación.

RECOMENDACIONES GENERALES.

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511

COMUNICACIÓN INTERNA

Priorizar las acciones de mejora por cada proceso, dando cumplimiento en los tiempos, establecidos en la planeación y ejecución de recursos y la complejidad en sus acciones, por lo tanto cada Líder de Dependencia, debe prevalecer que acciones podrá adelantar en un lapso determinado. Para esto se recomienda tener en cuenta aspectos tales como: Dificultad para la implementación, plazo para la implementación, impacto que genera la implementación de la acción, se recomienda siempre utilizar los formatos establecidos por el Sistema de Gestión de Calidad.

Evidencia en la valoración del rango expuesto en el informe, son las matrices en Excel, donde se plasman los Planes de Acción de cada proceso por dependencia.

Atentamente,

ORIGINAL FIRMADO
LEIDY CENEY NARVAEZ MONTAÑEZ
Asesora Oficina Control Interno

Elaboró: Leidy Cenev Narváez Montañez- Asesora Oficina Control Interno
Proyecto: Jorge Miranda Garrido-Apoyo Oficina Control Interno

AGD-CP-08-PR-01-FR-01

"Un Buen Ambiente para el Posconflicto"



CO18/8511